

## NOTA PRELIMINAR

*Testamentos y autos de bienes de difuntos de Zacatecas, 1550-1604*, es una colección documental que ha sido posible gracias al amable auspicio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, especialmente de su presidente, el licenciado Felipe Borrego Estrada, quien ha sido siempre entusiasta bibliófilo y documentalista, estudioso de nuestro pasado zacatecano, a quien expreso las gracias por su apoyo.

Las copias de la mayoría de los documentos aquí transcritos han sido obtenidas por disposición expresa del Poder Judicial, directamente del Archivo General de Indias de Sevilla, especialmente de la rica sección de Contratación, la cual sigue atesorando muchos otros testamentos y autos similares, en espera de nuevas oportunidades.

Debo reconocer además el apoyo incondicional del Núcleo de Investigación Diódoro Batalla, del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en cuyo seno se trabajó el grueso de esta colección y el ensayo que la precede. No menos merecimiento llevan en el trabajo transcriptorio los licenciados Ana Hilda Reyes Veyna y Luis René Guerrero Galván, investigadores de la Crónica Municipal de Zacatecas y expertos paleógrafos zacatecanos. Igual mérito llevó el doctor Javier Acosta Escareño, recién desempacado de la Complutense, en el arduo trabajo de corrección especializada, lo compadecí muchas veces.

Acerca de la actividad transcriptoria desarrollada para este libro, conviene precisar que se ha realizado con apego, en lo sus-

tancial, a las reglas de la Fundación Claudio Sánchez Albornoz, con sede en Ávila, España.

Nos hemos basado en los principios de la transcripción de tipo histórico; algunos de los más importantes son:

1. Se aplica el criterio de modernización para la unión o separación de sílabas o letras, de acuerdo a los usos actuales.
2. En los casos de contracciones en notorio desuso (*deste, quel*), se han desarrollado y transcrito en sus formas actuales (*de este, que el*).
3. Se han actualizado la puntuación, la acentuación y el uso de mayúsculas de manera acorde a la ortografía contemporánea, con el fin de facilitar la lectura y procurando respetar el sentido en los textos.
4. Las consonantes dobles se han simplificado, al igual que los diversos tipos de *i*, *o* y *s*.
5. La *i* griega (*y*) con expresión vocálica ha sido sustituida por *i*.
6. La cedilla (*ç*) se ha transcrito con sus equivalentes actuales de *ce* o *zeta*, en la mayor parte de los casos.
7. Cuando en el documento aparece el monograma del crismón, de origen medieval, se ha consignado con su transcripción latina *Christus*.
8. El nombre de Cristo y las palabras que se derivan de él, tales como *Xpobal*, se han transcrito por sus equivalentes actuales de *Cristo* o *Cristóbal*.
9. Las abreviaturas han sido desatadas en todas sus letras.
10. Las letras o grupos de letras con que se han suplido ausencias evidentes en las palabras transcritas o en sus enlaces sintácticos se han colocado entre corchetes.
11. Todas las notas explicativas de la transcripción se han encerrado entre paréntesis y escrito en cursivas: (*roto*) o (*signo*).
12. Las adiciones hechas por los escribanos al texto, que aparecen originalmente entre renglones, han sido encerradas entre paréntesis angulares < >.

13. Las palabras o texto que no se han podido descifrar se han señalado con una interrogación entre paréntesis.

Por otra parte, quiero agradecer el invaluable apoyo del Tribunal Superior de Justicia del estado de Zacatecas, a su presidente, el magistrado licenciado Felipe Borrego Estrada, estudioso del Derecho y su historia, cuya paciencia corre parejas con su amabilidad. Asimismo al equipo de trabajo integrado por Javier Acosta Escareño de la Maestría en Filosofía e Historia de las Ideas de la UAZ, minucioso corrector, Luis René Guerrero Galván, entusiasta investigador de la historia de Zacatecas, y a Miguel Omar Muñoz Domínguez, editor zacatecano. Agradezco igualmente la colaboración del Dr. Thomas Hillerkuss, de la propia maestría, su colaboración para la estructuración de los índices de esta obra.

Ciudad de Zacatecas  
Verano de 2000  
José Enciso Contreras